

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### SUBASTA PARA VENTA DE TAQUILLAS CONSIGNA, CARROS PORTAEQUIPAJES Y COMPACTADORES NO APTOS PARA EL SERVICIO EN EL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS.

#### 1.- OBJETO.

Con el presente expediente se pretende poner en venta mediante subasta, los elementos que se relacionan a continuación, que ya no son aptos para el servicio y que se encuentran en el Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas.

#### 2.- RELACIÓN DE BIENES.

En la tabla adjunta se describen los bienes, materiales y peso de los mismos, así como el importe de valoración por tonelada:

Ubicación	Descripción	Fabricante	Marca/Modelo	Dimensiones	Cantidad	Peso Unitario estimado en Kg	Peso total Tn	Precio E/Tn	Precio total	Valor liquidación
Almacén	Carros de Freno antiguos	Federico Giner S.A		1.010x630 x1.040	283	24,20	6,85	750,00	5.136,45	5.136,45
Almacén	Carros tipo Sherpa				29	24,20	0,70	200,00	140,36	140,36
Almacén	Armarios Consigna	Tecnoexpress		1.705 x625 x395	82	170,00	13,94	185,00	2.578,90	2.578,90
Almacén	Carros cuna	Cart Technology S.A		1.036 x 538 x 666	80	17,50	1,40	750,00	1.050,00	1.050,00
TABSA	Taquillas Azules, Chapa acero 1210		Altamira /Mod 500	1,90 x 0,50 x 0,90 m	109	57,50	6,27	210,00	1.316,70	1.316,70
ALMACEN M15	Taquillas Azules, en acero al carbono			1,90 x 0,50 x 0,90 m	386	57,50	22,20	210,00	4.662,00	4.662,00
ALMACEN M15	Taquillas Rojas, en acero al carbono			2,10 x 0,45 x 0,80 m	112	71,64	8,02	210,00	1.684,20	1.684,20
ALMACEN M15	Taquillas Rojas, en Aluminio			2,10 x 0,45 x 0,80 m	15	62,00	0,93	1.230,00	1.143,90	1.143,90
ZRS Exterior Planta efluentes	Autocompactadores	Danima	SLS11	6,39 x 2,52 x 2,52 m	5	5.100,00	25,50	210,00	5.355,00	3.718,00

A continuación, se adjuntan fotografías del estado actual de los bienes a subastar:



*Taquillas consigna*



*Compactadores*



*Carros portaequipajes*



*Armarios Consigna*



*Carros cuna*

### **3.- ESTADO ACTUAL DE LOS BIENES.**

Se trata de elementos retirados del servicio bien por su obsolescencia o porque han sido sustituidos por elementos más modernos

Para llevar a cabo la adjudicación de todos estos bienes se ha establecido un lote único.

La participación en la subasta significa que el licitador conoce y acepta el estado de los bienes en el momento de su celebración, así como la aceptación del presente pliego en todos sus términos.

### **4.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.**

El adjudicatario tendrá un plazo de quince (15) días para retirar los bienes objeto de este pliego del aeropuerto con sus propios medios, salvo que por mutuo acuerdo se pactase una fecha superior, previa solicitud del adjudicatario. En cuyo caso, AENA SME, S.A. podrá exigir al adjudicatario el pago de la superficie que ocupan los mismos hasta el momento de su retirada efectiva, conforme a los precios establecidos en la guía de tarifas aeroportuarias aprobadas por AENA SME, S.A. y que se encuentran publicadas en la web pública.

Todos los gastos de transporte ocasionados por el manejo y retirada de los elementos serán por cuenta del adjudicatario.

Dado que, de los bienes a retirar, todos los elementos se encuentran en zona pública a excepción de los compactadores, que se encuentran en zona restringida, serán también a su cargo todos los costes que pudieran producirse por la entrada en dicha zona de seguridad del aeropuerto, tales como acreditaciones de seguridad y seguros de responsabilidad civil, entre otros.

El adjudicatario responderá ante cualesquier administración, europea, estatal, autonómica o local de las infracciones de cualquier normativa con trascendencia medioambiental que le sean imputados al mismo, así como de los daños y perjuicios derivados de la retirada de los bienes, sean o no causados de forma dolosa, tanto por actuación como por omisión, incluidos los relativos a la imagen pública de AENA SME, S.A.

## **5.- RIESGOS LABORALES**

El adjudicatario tendrá la responsabilidad de hacer cumplir a su personal las normas de seguridad en el trabajo, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y podrá ser requerido de la documentación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de la citada norma.

## **6.- PRECIO DE SALIDA A SUBASTA**

El importe total de salida a subasta es de **siete mil euros (7.000,00€)**.

## **7.- EXPOSICIÓN DE LOS BIENES.**

Los bienes objeto de esta subasta podrán ser examinadas por los interesados a cuyos efectos deberán dirigirse, en el plazo de diez días desde la publicación de este pliego, a María Dolores Ballesteros Moreno, Jefa del Departamento de Contabilidad y Patrimonio de la División Económico Administrativa del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

e\_mail: [mdballesteros@aena.es](mailto:mdballesteros@aena.es)

Teléfono fijo: 913 936 871

Teléfono móvil: 667 193 017

Se realizará una única visita conjunta de todos los interesados.

Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid – Barajas, a la fecha de la firma

Jefa del Departamento de Contabilidad y Patrimonio



Documento firmado el día 27 de febrero de 2026  
a las 14:28 horas

**Por María Dolores Ballesteros Moreno**

Clave de verificación: 1772198938445i

“Conforme”

Jefa de la División Económico-  
Administrativa



Documento firmado el día 27 de febrero de 2026  
a las 14:32 horas

**Por Mercedes Alonso Gutierrez**

Clave de verificación: 1772198938445i